

# Regulaciones de la INTELIGENCIA ARTIFICIAL en la educación

Para abordar las controversias en torno IA generativa y aprovechar el potencial beneficios en la educación, primero debe ser regulado, lo cual requiere una serie de pasos y política, medidas basadas en un enfoque centrado en el ser humano para garantizar su funcionamiento ético, seguro, equitativo y significativo.

La Recomendación de 2021 sobre la ética de las inteligencias artificiales proporciona el marco normativo necesario para empezar a abordar las múltiples controversias en torno a la IA generativa, incluidas aquellas relacionadas con la educación y la investigación. Se basa en un enfoque centrado en el ser humano. La IA debería estar en al servicio del desarrollo de las capacidades humanas en busca de futuros inclusivos, justos y sostenibles.

Este enfoque debe guiarse por los principios de derechos humanos y la necesidad de proteger la dignidad humana y el patrimonio cultural, así como la diversidad que define los bienes comunes del conocimiento. En términos de gobernanza, un enfoque centrado en el ser humano requiere una regulación adecuada que pueda garantizar la agencia, transparencia y rendición de cuentas públicas.

El Consenso de Beijing de 2019 sobre Inteligencia Artificial (IA) y Educación explica con más detalle lo que significa una economía centrada en el ser humano. El Consenso afirma que el uso de tecnologías de IA en la educación debería mejorar capacidades humanas para el desarrollo sostenible y la colaboración efectiva hombre-máquina en la vida, el aprendizaje y el trabajo.

También pide medidas adicionales para garantiza acceso equitativo a la IA para apoyar a las personas marginadas. y abordar las desigualdades, promoviendo al mismo tiempo la diversidad lingüística. y diversidades culturales. El consenso sugiere adoptar políticas de gobierno integral, intersectoriales y enfoques de múltiples partes interesadas para la planificación de políticas sobre IA en la educación.

La orientación para responsables de políticas (UNESCO, 2022) refina aún más lo que es un enfoque centrado en el ser humano, el cual significa al examinar los beneficios y riesgos de la IA en educación y el papel de la educación como medio de desarrollar competencias en IA. Propone recomendaciones concretas para la formulación de políticas:

- Dirigir el uso de la IA para permitir un acceso inclusivo a programas de aprendizaje, especialmente para personas vulnerable y grupos como estudiantes con discapacidades.
- Apoyo a opciones de aprendizaje personalizadas y abiertas.
- Mejorar provisiones y gestión basadas en datos para expandir acceder y mejorar la calidad del aprendizaje.
- Monitorear procesos de aprendizaje y alertar a los docentes sobre los riesgos de fracaso.
- Desarrollar comprensión y habilidades para la ética y uso significativo de la IA.

Inglés

Informe



**Fuente:** Unesco. (2023). Regulating the use of generative AI in education. En *Guidance for generative AI in education and research*.

<https://drive.google.com/file/d/1rFhwVFidtBtwqa-8N0ZeGhhISCs80n2U/view>

**Informe completo:** Unesco. (2023). *Guidance for generative AI in education and research*.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000386693>